

UGT repasa con el Equipo de Gobierno y Oposición los temas pendientes y prioritarios para la plantilla municipal

Recientemente **UGT** ha mantenido reuniones con el Equipo de Gobierno Municipal y con el Grupo del PSOE que han versado sobre los temas pendientes y prioritarios que se resumen en las siguientes propuestas que trasladaremos igualmente al resto de Grupos Políticos en el próximo mes de septiembre:

1. Cuestiones pendientes de desarrollo del reciente Acuerdo-Convenio:

- Negociación de las jornadas y horarios de todos los colectivos y servicios pendientes tales como: bibliotecas, centros culturales, personal de oficios de las Juntas Municipales, etc
- Negociación sobre la aplicación del coeficiente de nocturnidad en los distintos servicios afectados: IAM, Medio Ambiente, Centro de Acogida San Isidro, CAI y Samur Social y Centro de Atención a la Seguridad (Madrid Salud)
- Negociación sobre la aplicación de las 35 horas a los colectivos pendientes: Policía Municipal, Escala Técnica de Bomberos **(Prioridad Absoluta)**
- Desarrollo de la Flexibilidad Horaria en todos los centros municipales
- Proceso para la desaparición del Grupo E
- Apertura del Grupo B para las categorías de Técnicos Superiores
- Estudio de las categorías del Subgrupo C2 susceptibles de su paso al Subgrupo C1
- Valoración de puestos en turno de tarde
- Negociar los criterios de productividad
- Retomar la negociación sobre el Acuerdo de Conductores
- Aprobación del Nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Aprobación del Protocolo de Acoso Laboral
- Aprobación del Acuerdo Sectorial de Movilidad
- Negociación y aprobación del II Plan de Igualdad
- Negociación de un Catálogo de Puestos de Trabajo con la consiguiente eliminación de desigualdades y reducción del abanico salarial
- Negociación de Acuerdo para la implantación de la Carrera Profesional Sanitaria y la Carrera Profesional para todo el resto de personal

2. Recuperación del poder adquisitivo y recursos sindicales

- Abono de la subida salarial del 0,25% desde el uno de julio y acordar la distribución del 0,3% de fondos adicionales, ambas cantidades previstas tanto en la Ley de Presupuestos Generales

informa

del Estado de 2018 como en el Real Decreto Ley 24/2018
(Prioridad Absoluta)

- Negociación de un nuevo Acuerdo de Garantías Sindicales que recoja e incremente los recursos recortados con el Plan de Ajuste del año 2012

3. Empleo

- Proceso de Funcionarización con aprobación de Bases Generales y convocatorias **(Prioridad Absoluta)**
- Proceso de Consolidación y Estabilidad con aprobación de los listados definitivos de las plazas afectadas que ya estaban en proceso, aprobación de Bases Generales para su desarrollo y aprobación de la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria **(Prioridad Absoluta)**
- Negociación y aprobación de unas nuevas Bases Generales de Promoción Interna para mejorar las actuales **(Prioridad Absoluta)**
- Elaboración y aprobación de unas nuevas Bases de Provisión de Puestos de Trabajo debido a la obsolescencia de las actuales.
- Negociación de las Bases Específicas de Oposiciones de la OPE de 2017 y convocatoria urgente tanto del turno libre como de promoción interna para que no se nos pasen los plazos establecidos.
- Aprobación de la OPE 2019

4. Otro Temas Pendientes

- Situación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento
- Acuerdo de Clasificación del Personal Laboral y Acuerdo de Fondos para la Negociación Colectiva. **(Prioridad Absoluta)** Es necesario dar una salida a la situación creada con la imposición de medidas cautelares ante los recursos presentados por la Delegación de Gobierno
- Situación de las Empresas Municipales y de los Organismos Autónomos **(Prioridad Absoluta)**
- Exclusión para el Personal de Instalaciones Deportivas de la Fiscalización Previa.
- Acabar con las jornadas parciales en las Instalaciones Deportivas
- Cumplimiento del Protocolo de actuación, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en caso de agresiones de terceros, en las Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Madrid

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79
C/ Alicante, nº 14 Madrid Telf.: 91 468 53 73 Fax: 91 467 62 35

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es

informa